

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE BUCARAMANGA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO DEL CIRCUITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA (SDER) POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL:

EXPEDIENTE: 6800 13331 007 2013 0001 00

DEMANDANTE: TOBIAS JAIMES GARCIA

DEMANDADO: LIQUIDADOR DE LA CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL - CAJANAL EN LIQUIDACION- Y DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL -UGPP-.

NATURALEZA: TUTELA

FECHA DEL

FALLO:

VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL TRECE

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS. HOY TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8.00 A.M.)


CLAUDIA MARIA DURAN PICO
SECRETARIA

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO EN EL INDICADO, SE DESFIJA HOY PRIMERO (01) DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE (2013) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.).


CLAUDIA MARIA DURAN PICO
SECRETARIA